



NOTICIA DE EXCELENCIA

28 de Septiembre de 2017

N°15



NUEVAS DENOMINACIONES DE ORIGEN EN CAFÉ EN EL SALVADOR: TECAPA CHINAMECA, BALSAMO QUEZALTEPEC, CACAHUATIQUE, ALOTEPEC Y ACTIVACIÓN DE LA PRIMERA DENOMINACION DE ORIGEN CAFÉ APANECA ILAMATEPEC

Santa Tecla, 28 de septiembre de 2017. El Consejo Salvadoreño del Café (CSC) recibió el 27 de septiembre del Centro Nacional de Registros (CNR), 2 Certificados de Registro de dos nuevas Denominaciones de Origen en café: Tecapa Chinameca y Bálsamo Quezaltepec, aumentando a cinco las Denominaciones de Origen inscritas y protegidas en el CNR.

La Denominación de Origen, sirve para designar el origen de un producto cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, incluyendo los factores naturales y factores humanos; es un distintivo que protege la calidad y origen del producto.

Entre los beneficios de la Denominación de Origen están: La calidad vinculada a su origen, Herramienta para valorizar el café protegido, Reconocimiento en el mercado internacional, Protección del medio ambiente, Potencializa las características culturales, sociales, ecológicas de la zona, así como la percepción del consumidor y respaldo de Laboratorios de Calidad, entre otros.

Los requisitos para una Denominación de Origen en el caso del café son: Definir la zona y el producto, fijar el vínculo del producto con la zona, solicitar un asocio de los actores de la cadena, presentación del Reglamento de Uso y Administración, creación de un Órgano de Administración, y acreditaciones.

Las Denominaciones de Origen en café protegido son:

Denominación de Origen Café Tecapa Chinameca, será a partir de los 900 m.s.n.m. en adelante, en el departamento de Usulután: Berlín, San Agustín, Alegria, Santiago de María, California, Tecapán, Jucuapa y Santa Elena; y departamento de San Miguel: San Miguel, Chinameca y San Jorge.

No. 095142

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
UNIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS

CERTIFICADO DE REGISTRO
DENOMINACION DE ORIGEN

Inscrita al: 00306 Libro: 00001 Folio: 197 - 198

Fecha de inscripción: 28/09/2017
Fecha de Vencimiento: INDEFINIDO

Título: ESTADO DE EL SALVADOR.
SE UTILIZARA PARA: CAFÉ

ZONA GEOGRAFICA DE PRODUCCION:

La zona geográfica de producción del café protegido por la Denominación de Origen, será la Condición Tecapa Chinameca, a partir de los 900 m.s.n.m. en adelante y constituyendo las circunscripciones siguientes: DEPARTAMENTO DE USULUTÁN: Berlín, San Agustín, Alegria, Santiago de María, California, Tecapán, Jucuapa y Santa Elena. DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: San Miguel, Chinameca, San Jorge.

CUALIDADES Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL PRODUCTO:

Características del producto protegido:

Estado del Café: Café Oro Fino Exportable.
Variedad: Coffea arabica.
Color: Claro o semita de café comprendido de verde a verdoso homogéneo.
Preparación: La preparación para su explotación deberá tener en cuenta de ocho imperfecciones secundarias y ocho imperfecciones primarias en una muestra de 300 gramos.
Cenizas/materia: Sobre zaranda 15/80". La comercialización del café de la zona delimitada por la Administración de origen que sea de una muestra inferior a la establecida, deberá ser aprobado por el Órgano de Administración.
Humedad: La humedad deberá estar dentro del rango del 10.5% al 12.5%.
Olor: Limpio de acuerdo a su tipo.
Aspecto: Limpio de acuerdo a su tipo.
Secado: El café Protegido bajo la presente denominación de origen deberá ser secado de manera natural al sol o en su caso secado mecánico, previa autorización del Órgano de Administración.
El café en estado plegado deberá tener un reposo mínimo de un mes antes de ser exportado.

San Salvador, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

SECRETARÍA
Licda. Evelyn Victoria Avello Cantillo
REGISTRADORA

CAFE TECAPA CHINAMECA



NOTI EXCELENCIA

Denominación de Origen Café Bálsamo Quezaltepec, será a partir de los 800 m.s.n.m. en adelante, en el departamento de La Libertad: Santa Tecla, Colón, Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán, Huizucar, Sacacoyo, Tepecoyo, Jayaque, Talnique, Tamanique, Teotepeque, Comasagua, Quezaltepeque, San Juan Opico; departamento de San Salvador: San Salvador, Nejapa, Santiago Texacuangos; y departamento de Sonsonate: San Julián, Santa Isabel Ishuatán.



Reunión con Productores de Denominación de Origen Café Bálsamo Quezaltepec

Denominación de Origen Café Alotepec, a partir de los 1,000 m.s.n.m. en adelante, en el departamento de Chalatenango: La Palma, San Ignacio, Citala, Tejutla, San Fernando, La Reina, San Francisco Morazán, Dulce nombre de María; y departamento de Santa Ana: Metapan. Con participación 47 productores inscritos y un área de Café de 716 Mz.





NOTI EXCELENCIA

Denominación de Origen Café Cacahuatique, será a partir de los 900 m.s.n.m. en adelante, en el departamento de Morazán: Yamabal, Delicias de Concepción, Yoloaiquin, Osicala, Guatajiagua; y departamento de San Miguel: Ciudad Barrios, San Antonio de Mosco. Cuenta con participación de 80 productores inscritos y un área de Café de 1,441.5Mz.

La Primera Denominación de Origen Café Apaneca Ilamatepec, es activada por el CSC, será a partir de los 900 metros sobre el nivel del mar (msnm). Dentro de la zona geográfica de producción quedan comprendidos en el departamento de Ahuachapán: Ahuachapán, Concepción De Ataco, Apaneca, Tacuba, San Pedro Puxtla, Jujutla, Atiquizaya, El Refugio; departamento de Sonsonate: Juayua, Nahuizalco, Ilzalco, Salcoatitan y departamento de Santa Ana: Santa Ana, Chalchuapa, San Sebastián Salitrillo, El Congo, Coatepeque. Con participación de 463 productores inscritos y un área de Café de 19,295 Mz.

Y en Proceso la Denominación de Origen Café Chichontepec, será a partir de los 800 m.s.n.m. en adelante, en el departamento de San Vicente: San Vicente, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, Guadalupe; y departamento de La Paz: San Miguel Tepezontes, San Juan Tepezontes, San Emigdio, Zacatecolupa, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Nonualco y Santa María Ostuma.



CAFÉ CACAHUATIQUE
REPÚBLICA DE EL SALVADOR



CAFÉ APANECA-ILAMATEPEC
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

